

**ACTA DE EVALUACIÓN TÉCNICO-ECONÓMICA
CONCURSO PARA OPERADORES DE CENTROS DE NEGOCIOS
SEGUNDO LLAMADO – 2019 (OSORNO)**

En Santiago, con fecha 06 de julio de 2020, y en marco del *Concurso Público para Operadores de Centros de Negocios, Segundo Llamado-2019*, realizado por el Servicio de Cooperación Técnica, Sercotec, se procede a cerrar la etapa de “*Evaluación Técnica-Económica y recomendación de las propuestas*”, según lo establecido en Bases de Concurso.

Para la presente etapa del concurso, Sercotec dispuso de los siguientes profesionales para el desarrollo del proceso, quienes conforman la Comisión Técnica:

NOMBRE	CARGO
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Héctor Briceño Elgueda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica

Por la presente acta, y de conformidad con el punto 4.3. de Bases que rigen el presente concurso, se presentan las notas finales de evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible, considerando dos decimales en los casos que corresponda, conforme a los siguientes criterios:

Criterio de Evaluación	Ponderación
1. Cumplimiento de requisitos formales	5%
2. Capacidad financiera	15%
3. Comportamiento contractual anterior	10%
4. Propuesta técnica, ubicación, infraestructura y experiencia	40%
5. Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento	30%

Adicionalmente cabe mencionar que se presentó sólo una propuesta admisible al llamado a concurso para Operador del Centro de Negocios de Osorno Segundo Llamado - 2019.

1. A continuación, se presentan las calificaciones de la evaluación técnica y económica de la propuesta que resultó admisible:

N°	INSTITUCIÓN OFERENTE	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	NOTAS CRITERIOS DE EVALUACION										
				CRITERIO 1 REQUISITOS FORMALS	CRITERIO 2 CAPACIDAD FINANCIERA	CRITERIO 3 COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL	CRITERIO 4 PROPUESTA TÉCNICA, UBICACIÓN E INFRAESTRUCTURA Y EXPERIENCIA DE LA ENTIDAD				CRITERIO 5 PROPUESTA ECONOMICA Y APORTE DE COFINANCIAMIENTO DEL OPERADOR			
							Total criterio	Propuesta técnica	Ubicación física	Calidad de infraestructura	Experiencia del oferente	Total Criterio	Propuesta económica	Aporte de cofinanciamiento del operador
1	CODESSER	Osorno	4,54	1,00	7,00	7,00	4,00	3,00	5,00	3,00	7,00	3,80	3,00	5,00

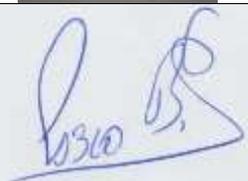
2. De acuerdo lo establecido en el punto 4.3 de Bases de Concurso, en caso que existan oferentes que hayan calificado con nota 4.0 o superior, se seleccionará al proponente que obtenga la mejor calificación técnica y económica. Si no se llega a acuerdo con la entidad postulante, se podrá negociar con 1 o más sucesivamente en orden descendente, según la lista de prelación, o bien declarar desierto el proceso.

En conformidad a lo anterior, se indica la propuesta con nota igual o superior a 4.0 que pasa a reunión de ajuste.

	INSTITUCIÓN OFERENTE	REGIÓN A LA QUE POSTULA	CENTRO AL CUAL POSTULA	NOTA FINAL	ESTADO	FUNDAMENTO
1	CODESSER	Los Lagos	Osorno	4.54	RECOMENDADO	<p>Criterio 1: Cumplimiento de requisitos formales. Se le solicitó complementar antecedentes en la etapa de admisibilidad y presentó rectificación de acuerdo a lo solicitado.</p> <p>Criterio 2: Capacidad financiera. La cotización presentada no cumple con el monto cotizado del 100% del proyecto con plazo a 18 meses. Según lo indicado en punto 4.3., Sercotec solicitó nueva cotización a un ente en convenio con Sercotec, la cual resultó ser inferior a 1,00% (prima 76,75 UF y factor 0,59%).</p> <p>Criterio 3: Comportamiento contractual anterior. El Oferente no ha incurrido en faltas menos graves, graves o gravísimas durante los últimos cinco años en el territorio al que postula.</p> <p>Criterio 4: Propuesta técnica, ubicación e infraestructura y experiencia de la entidad.</p> <p>Factor Propuesta técnica. Cumple parcialmente con los requerimientos solicitados. Es una propuesta realista en cuanto a su alcance y proyección, contempla aspectos metodológicos acorde al modelo y a los requerimientos. Entre las fortalezas se encuentra el conocimiento del territorio que va atender, no obstante, cumple parcialmente con lo solicitado, ya que se solicita un centro generalista y se incorpora una oferta de centros especializados sin advertirse un cambio en la gestión actual del centro en relación a la especialización planteada. Los procesos descritos para emprendedores y empresas no logran ser diferenciadores, ni aportan al desarrollo de estrategias y metodologías esperadas. Señala que no son capaces de diseñar una oferta para cada segmento de clientes y que lo harán caso a caso, no definiendo ni planteando una metodología.</p> <p>Factor Ubicación física. Cumple con los requerimientos solicitados. La ubicación propuesta es la misma ubicación de infraestructura actual: Barros Arana N° 1070. La propuesta tiene un buen desempeño en términos de cercanía a actores claves, pues se ubica en el sector céntrico de la ciudad, con movilidad cercana y accesibilidad de los actuales y futuros clientes. No se solicitó ni propuso Satélite.</p>

					<p>Factor Calidad de infraestructura. Cumple de manera parcial con los requisitos solicitados, se advierten reducidos los espacios para los actuales requerimientos del Centro, y no se advierte una propuesta de mantenimiento y ajuste de la infraestructura a estos nuevos requerimientos, espacios que pudieran acoger actividades colectivas y de permanencia de clientes, como el caso de recepción, cowork y capacitación. Es la única dependencia a evaluar ya que no se solicitó satélite.</p> <p>Factor Experiencia del oferente. Presenta más de 5 (cinco) o más servicios desarrollados en proyectos relevantes similares en los últimos tres años.</p> <p>Criterio 5: Propuesta económica y aporte de cofinanciamiento.</p> <p>Factor Propuesta económica. Cumple de manera parcial con requerimientos solicitados. La propuesta, en sus partidas, considera elementos no solicitados ni justificados, ni aborda proyección de necesidades futuras de infraestructura y operación. Se debe ajustar presupuesto del recurso humano a lo requerido en número y tipo de asesores requeridos. Respecto de la habilitación, no se contempla incorporar una adaptación a los nuevos requerimientos. Hay inconsistencia en los valores de los aportes presentados en la propuesta y los montos del presupuesto.</p> <p>Factor Aporte de cofinanciamiento. La propuesta económica presenta un aporte de cofinanciamiento equivalente al 27,69% del costo total de ejecución del Centro, excluido valor de administración, siendo un 3,13% aporte pecuniario.</p>
--	--	--	--	--	--

Para constancia, firman:

NOMBRE	CARGO	FIRMA
Claudia Martinovic Titiro	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Héctor Briceño Elgueda	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	
Pablo Barahona Gaete	Profesional Servicio de Cooperación Técnica	

PNZ/CGR